



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

La Plata, 16 de Abril de 2015.-

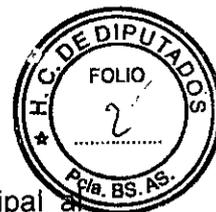
PROYECTO DE RESOLUCION

*LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES*

RESUELVE

Solicitar al Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Alejandro Collia, quien firmó una Carta de Intención de traslado del Hospital Wilde del ámbito municipal al provincial junto al intendente de Avellaneda Jorge Ferraresi en el año 2014, y ante el despido de todo el personal del Hospital a través de un reciente decreto municipal, se presente ante esta cámara para que informe verbalmente sobre la planificación de dicho traslado.

CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Bloque Frente de Unidad de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Fundamentos

El traslado del Hospital Dr. E. Wilde, situado en Avellaneda, del ámbito municipal al provincial ha sido expresado en carácter de "intención" en una carta firmada entre el Ministro de Salud de la Provincia, Alejandro Collia, y el Intendente de Avellaneda, Jorge Ferraresi, en Diciembre del 2014. No ha sido explicitada públicamente ni ante los trabajadores, la planificación del traspaso, ni los plazos, ni las condiciones en las que pasarían los más de 300 trabajadores de salud que conforman el plantel del hospital. Solo comentarios verbales y declaraciones de funcionarios municipales, como el Secretario de Salud del distrito, Luis Parrilla, referían al traspaso del hospital durante este año 2015.

Los trabajadores y vecinos vienen solicitando explicaciones de lo planificado, y alertando que el objetivo de fondo es el recorte de decenas de millones que el municipio destina al hospital, y que la provincialización sin ninguna garantía explícita, pone en peligro la continuidad de los puestos laborales e incluso implicaría el vaciamiento y cierre del hospital.

Con un reciente decreto municipal, el Intendente Jorge Ferraresi, ha cesanteado a los más de 300 trabajadores de la salud, es decir la totalidad de la planta. Ante esta situación, los trabajadores sin tener conocimiento si cobrarán sus salarios de Abril y manteniendo la guardia del Hospital, denuncian que tal decreto es ilegal porque viola una medida cautelar y el estatuto de los municipales.

Por la preocupante situación expresada, solicito que esta cámara acompañe este proyecto de resolución.

CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.